

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

3327 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo).*

Con fecha 24/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1794/2019 (73/1998) (P-907)

Peticionario: MARIA TORRERO PARLA (**3162**)

Localidad y provincia: Quintanar de la Orden (Toledo)

Objeto petición: Transformar el expediente de aguas privadas en aguas públicas modificando la superficie de riego para adaptarla al cultivo leñoso.

Superficie de riego solicitada: 1,68 ha

Caudal máximo instantáneo solicitado: 3,20 l/s

Volumen máximo anual: 3.686 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Quintanar de la Orden	Toledo	7	149	497.714	4.383.547

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA-VILLACAÑAS

Localización del uso:

o Polígono 7 parcela 149 de Quintanar de la Orden (Toledo).

o Polígono 7 parcela 178 de Quintanar de la Orden (Toledo).

o Polígono 7 parcela 180 de Quintanar de la Orden (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de enero de 2024.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A240003785-1